

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Muy bien, muchas gracias.

Damos la bienvenida a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Agradezco en primer lugar la presencia de mi colega, la compañera Carla Humphrey, así como de mis compañeros José Roberto Ruiz, Uuc-kib Espadas, Jaime Rivera; le doy la bienvenida al Secretario Técnico de esta Comisión, al ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; a todo el equipo de la DERFE que nos acompaña; y por supuesto, muy atentamente a las representaciones de los partidos políticos y representantes del Poder Legislativo.

Tengan todos ustedes muy buen día.

Vamos, señor Secretario, a verificar la existencia de quórum para ya iniciar con toda legalidad nuestros trabajos.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informo, Presidente, que con la presencia de la Consejera Humphrey, Consejero Espadas, [Consejero] Jaime Rivera, [Consejero] Ruiz, la suya, señor Presidente, y así como también la presencia de las representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General, contamos con el quórum necesario para sesionar.

No lo escuchamos, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Perdón.

Se declara formalmente instalada la sesión.

Y le pido, Secretario, que presente los puntos que conforman el Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

Se proponen para esta sesión los siguientes puntos:

El punto 1 sería el Acta de la sesión anterior de esta Comisión.

El punto 2, Informe sobre el seguimiento y atención de compromisos.

Punto 3 correspondiente a los informes en materia del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores en los ámbitos nacional y del extranjero para el proceso de Revocación de Mandato.

Punto 4, Informe mensual del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos correspondientes al mes de febrero.

Punto 5, un Proyecto de Acuerdo para aprobar los catálogos de municipios y secciones de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, como insumos para los trabajos de Distritación.

Punto 6, la presentación de ajustes al Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación Nacional.

Y punto 7, la relatoría de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión.

Simplemente señalar, si me permite, Presidente, que se distribuyó previo al inicio de esta sesión una agenda que contiene la atención a las observaciones y propuestas de adecuación algunos de los puntos propuestos para esta sesión, mismos que fueron recibidos por parte de distintas oficinas de las y los Consejeros electorales, y también esta propia Dirección Ejecutiva.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de Orden del día.

Pregunto si alguien tiene algún comentario.

No siendo el caso, tome la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

Consulto si se aprueba el Orden del día.

Y en primer término consulto el sentido de su voto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba el Orden del día, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Muchas gracias.

Vamos, por favor, al siguiente asunto, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El primer punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 23 de febrero del año en curso.

Y nada más comentar que se recibieron observaciones de forma en los términos referidos en la agenda, que se distribuyó previamente a la sesión, por lo cual, en caso de aprobarlas, recordarles que sería con estos ajustes.

Es cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias.

Pregunto a quienes integran esta Comisión si hay alguna intervención.

Por favor, entonces, tome la votación, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro.

Consulto si se aprueba acta de la sesión extraordinaria, celebrada el pasado 23 de febrero.

Y en primer término consulto el sentido de su voto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba el Acta por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es la Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por esta Comisión, en el que se consigna el cumplimiento de dos compromisos, los cuales se reportan ya como ejecutados.

Es cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: A su consideración este Informe.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí, yo, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Adelante, Consejera Humphrey, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.

Muy brevemente, solamente para agradecer, en la sesión pasada sugerí o propuse que si nos podrían enviar una nota justamente con los ajustes realizados al cronograma del Plan de Trabajo y solamente para agradecer a la Dirección y, por supuesto, a usted Presidente, la atención a esta propuesta.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias a usted.

Al contrario, Consejera.

Pregunto si hay más intervenciones.

Entonces, damos por recibido este informe, y por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto, consiste en la Presentación de informes en materia del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores, con motivo del proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024, el cual consta de dos apartados.

Y si me permite Presidente, hacer una breve descripción de lo aquí propuesto, el primer informe se refiere a la conformación de la Lista Nominal de Electores en territorio nacional, que incluye un total de 92 millones 805 mil 424 mujeres y hombres, con una Credencial para Votar vigente, que podrá participar en este ejercicio de participación ciudadana.

Cabe resaltar que este listado tiene una cobertura del 98.63 por ciento respecto al Padrón Electoral, se incluye la distribución por rangos de edad y sexo, así como su evolución en procesos electorales anteriores.

Como anexo se incluyen estadísticos por sexo, entidad, distrito federal, municipio y sección, e incluso a nivel más desagregado por distrito federal, distrito local, municipio, sección electoral, localidad y manzana.

El segundo informe se refiere a la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y da cuenta de 17 mil 792 registros de mexicanas y mexicanos que solicitaron participar desde el extranjero, en la Revocación de Mandato por vía electrónica a través de Internet, y cuentan con una Credencial vigente.

Cabe destacar que esta información estadística se ha estado difundiendo periódicamente a las y los integrantes del Consejo General, y a la Comisión Nacional de Vigilancia, y en dicho documento se detallan las actividades realizadas desde la recepción de solicitudes de inscripción, el análisis de las mismas, la determinación de su procedencia o improcedencia, el operativo de llamadas a la ciudadanía y aspectos relativos a la revisión del listado por los partidos políticos.

Finalmente, comentar a la mesa que el miércoles 16 de marzo se entregó a las y los integrantes del Consejo General, y de la Comisión Nacional de Vigilancia, el informe respecto del análisis realizado a las observaciones formuladas por los partidos políticos, en términos del artículo 151 de la LGIPE y del Acuerdo INE/CG32/2022 a la Lista Nominal de Electores, con motivo del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

Y por lo que respecta a lo dispuesto en el artículo 338 de la LGIPE, así como el numeral 42 de los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso de Revocación de Mandato, igualmente se informó al Consejo General y a la Comisión Nacional de Vigilancia que no se recibieron observaciones, por parte de las representaciones partidistas a la lista.

Es cuanto.

Consejero Electoral **Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración, quizá podríamos abordarlos conjuntamente, adelante, Consejero Rivera, por favor.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejero Murayama.

Quiero agradecer a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores este informe, que si bien es algo establecido y que se cumple regularmente, siempre de manera puntual, no deja de ser importante; primero, constituye uno de los elementos esenciales de cualquier proceso de elección o de votación, por otro lado, se está cumpliendo con todas las normas establecidas y como se puede ver por su contenido, hay un avance normal, tanto del Padrón Electoral, como de la actualización de la Lista Nominal, de ahí que se alcance una cobertura respecto de la Lista Nominal, respecto del Padrón Electoral del 98.6 por ciento.

Hay varios estados que rebasan el 99 por ciento, es decir, el trabajo para este Proceso de Revocación de Mandato se está haciendo con toda normalidad, lo cual significa, con toda fidelidad, con rigor, con apego a las normas y con eficiencia.

Y vale recordar también, que la conformación de la Lista Nominal para que los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer su voto en las casillas requiere de un corte de esta Lista Nominal antes de que se celebre la jornada de votación, de tal manera que las personas que hagan trámites posteriores a la fecha en que se cerró esta Lista Nominal podrán recibir su credencial en este año porque se ha aprobado así, antes de la jornada de Revocación de Mandato.

Pero como es natural, si hacen cambios que impliquen una modificación de sus datos y eventualmente hasta de sección, comprensiblemente no estarán en la Lista Nominal que les correspondería.

De tal manera, que solo basta reafirmar, insisto, aunque esto sea un proceso perfectamente regular, hasta podríamos decir de rutina, no deja de ser importante porque es uno de los pilares de la confiabilidad y la certeza de nuestros procesos de votación.

Muchas gracias a la DERFE por este trabajo, a todos los módulos desplegados en el territorio nacional, y a todos los órganos relacionados con esto.

Hay que recordar también, que es la Comisión Nacional de Vigilancia y las comisiones respectivas en el territorio nacional las que le dan seguimiento, verifican y avalan este proceso de actualización de la Lista Nominal.

Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias, Consejero Rivera.

Es el turno ahora de la representación de MORENA.

Adelante, Jaime Castañeda.

Representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Miguel Castañeda Salas: Hola, muy buenos días a todas y a todos.

¿Me escuchan bien?, perdón, pero en estos medios eso es lo que se tiene que preguntar primero.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días, de nuevo, a todas y a todos.

Bueno, retomando lo que dice el Consejero Jaime Rivera, es muy importante porque ilustra a todos los que nos escuchan, incluso a nosotros mismos sobre este trámite.

Yo quería hacerle una pregunta, pero ya no alcancé.

Y en ese orden de ideas, se está expidiendo, conforme a lo que dijo el Consejero Rivera, únicamente en el caso de quienes están recogiendo su credencial, un formato aprobado por las instancias correspondientes, en el cual se le notifica al ciudadano que no podrá votar en la Revocación de Mandato.

Sin embargo, conforme a los acuerdos que se han venido aprobando, especialmente después de que se hizo la adaptación del calendario y se cambió la fecha para el 10 de abril, lo que ha acontecido es que en realidad el ciudadano podría tener otra posibilidad, entonces, se formulan algunas preguntas.

La primera pregunta sería, ¿es posible que tengamos el estadístico de los ciudadanos que han cambiado o recogido su credencial para votar, y si les ha sido notificado que no podrán votar en el proceso de Revocación de Mandato?, sé que se ha estado entregando, pero de todas maneras si se circulan a los miembros de la Comisión **(Inaudible)** Comisión Nacional de Vigilancia.

Lo estábamos buscando, por favor, si pudiéramos tener una actualización al día de hoy se agradecería mucho.

La segunda pregunta es, no sería **(Inaudible)**, como lo afirma el Consejero Rivera, que, si como los acuerdos designen, ahorita citaré el punto de acuerdo lo tengo en el mismo lugar donde estoy hablando que es el teléfono, la fecha máxima para incluir a los ciudadanos en el listado nominal es el día, conforme a sentencias del Tribunal, es el día 1º de abril, esto quiere decir que atendiendo a la atención del Instituto a estos temas **(Inaudible)** el derecho a los ciudadanos.

Esto es, tendrían quienes reciben la negativa de que han recibido una credencial nueva y por lo tanto no estarán, promover su juicio para la protección de derechos político-electorales y que se les garantice su derecho para votar.

Y una segunda pregunta, resumiéndola, sería, ¿es dable, si es posible, si se considera correcto que al ciudadano ante la negativa se le informe que también puede promover su juicio e incluso que los formatos que están disponibles de juicio, que se elaboren para que se les garantice su derecho para votar.

Esas serían las dos intervenciones sobre de este punto, que tiene que ver, precisamente, con la revisión, me parece que tiene que ver más con el 3.1 y creo que es muy prudente hacerlo porque estamos justo en los tiempos y por eso la explicación del Consejero Rivera no es menor, porque, justamente, es el momento en donde se dice “bueno, el derecho a votar no está siendo garantizado” y como no tengo en estadístico la cantidad sería bueno e importante saberlo, pero también **(inaudible)** y así es dable conforme los proyectos que hemos convidado.

Consejero Presidente, muchas gracias y gracias por la respuesta, espero que me responda el Secretario Técnico y quien corresponda.

Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias a usted.

Pregunto si hay más intervenciones.

Permítanme señalar, también, la importancia de este Informe, la verdad es que una vez más comprobamos la importancia del Padrón Electoral y la calidad del mismo, en este caso, también de lo que va a ser el listado que vamos a utilizar para la Revocación de Mandato que se celebra, como todos sabemos, el 10 de abril. Ya señalaba el Consejero Rivera este nivel de cobertura del 98.63 por ciento que, prácticamente, pues llega a los umbrales materialmente posibles con este tipo de instrumentos, todas las cifras nos dan cuenta de la consistencia de este padrón, la presencia de, por supuesto, de más mujeres, de 48 millones 160 mil 197 mujeres frente a 44 millones 645 mil 227 hombres en el listado nominal, lo cual pues, se corresponde con una situación demográfica normal, donde hay más mujeres que hombres dentro de la población, tenemos el desglose por estados y este nivel de cobertura pues es el de la lista sobre padrón.

También podemos comprobar los intervalos de edad que, una vez más, son muy consistentes con la pirámide demográfica que se desprende de otros datos, como puede ser el censo de población. El listado nominal que ahora estamos conociendo con el corte previamente establecido de cara a la Revocación de Mandato, pues nos da estos 92 millones 805 mil 424 ciudadanos y ciudadanas que podrán ejercer su voto el próximo 10 de abril. Lo cual nos lleva a que el 40 por ciento de este listado son 37 millones 122 mil 169 ciudadanos. Eso implicaría que, al menos, para que la Revocación sea vinculante en términos de lo que establece el artículo 35 constitucional, deberían ir a las urnas 37 millones 122 mil 169 ciudadanos.

De hecho, la presentación de este Informe es lo que nos llevó a convocar el día de hoy a la sesión para que estemos en condiciones de que la próxima semana, el 23 de marzo pueda llegar al Consejo el proyecto en el que se declare la validez del padrón y del listado nominal para la Revocación de Mandato.

De esta manera, el INE está dando plena certeza de cuál es el universo de votantes y por lo tanto, se puede desprender cuál es ese umbral mínimo de 40 por ciento de participación ciudadana para que pueda ser, insisto, en términos constitucionales, vinculante el ejercicio, así que pues yo celebro que una vez más la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con el rigor que le caracteriza nos traiga con toda precisión los datos del padrón y del listado nominal, que incluye también a las personas que se anotaron desde el extranjero y cuya solicitudes ya lo decía el Secretario, fueron procedentes.

Así que muchas gracias por este informe, pregunto si hay más intervenciones.

Ingeniero Miranda, por favor, Secretario, adelante.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, Presidente.

Para dar respuestas a los planteamientos de la presentación de Morena, por supuesto que podemos generar ese estadístico, con todo gusto, recordemos que los trámites que se realizaron después de 15 de febrero, serían justamente las ciudadanas y ciudadanos que a solicitud de un trámite, ya sea de cambio de datos, domicilio o incluso las altas, es que se acordó justamente informarles que no sería factible ya incorporarlos a la Lista Nominal, por todos los procedimientos que ustedes conocen muy bien y están firmando el formato de aceptación del mismo.

Entonces, ésa estadística es justamente, contendría los trámites, justamente que se realizaron del 15 a la fecha, entonces, con todo gusto podemos proporcionar esa información.

No tendríamos forma de saber si hay intención del voto o no, evidentemente eso no es un dato que se recabe en ese formato, simplemente es notificarles y que ellos manifiesten su aceptación de hacer su trámite, no obstante que no podrán participar en este ejercicio.

Entonces, con todo gusto lo generamos, y respecto al tema de los juicios, miren, pues los juicios se le apoya al ciudadano en todo momento, más allá de si hay un proceso electoral en curso, hay distintas causas por las cuales los ciudadanos eventualmente pueden interponer un juicio de protección a sus derechos.

Entonces es servicio que se brinda a la ciudadanía en los módulos de manera permanente, si algún ciudadano hoy por hoy decide iniciar un juicio de protección, también existen los formatos en los propios módulos para poder apoyarlo, y también personal de los módulos conocen también la forma de orientar a la ciudadanía para la realización de estos ejercicios de revisión, por parte del Tribunal. En todo caso, lo que podemos ofrecer es, hacer una revisión con la estructura desconcentrada para nada más validar que, en caso de que se, el ciudadano manifieste su intención de presentar un juicio, pues reiterarles que sigan el procedimiento establecido.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto si hay más intervenciones en primera ronda.

No siendo el caso, vamos a la segunda ronda, adelante la representación de MORENA.

Representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Miguel Castañeda Salas: Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Bueno, agradecer, justamente creo que en estos casos, justo con la notificación y la aceptación de que no podrán votar en la Revocación de Mandato al tramitar su credencial, se actualiza el supuesto del juicio, lo que se quisiera solicitar, promover, pedirse, apoyará, son justamente en estos casos que no es una circunstancia que para nada implicará un esfuerzo permanente por parte de la institución, es un esfuerzo de aquí al 1° de abril, me parece que es razonable proporcional señalarlo hoy 18 [de marzo], en el que se pueda apoyar a los ciudadanos para que si así ellos lo determinan ejerzan su derecho para votar.

Porque la notificación lo que está teniendo efectos es de, usted no puede participar cuando en este caso concreto aún es dable, aún es parte, aún es posible.

Y yo con todo gusto podría hacerle llegar al Secretario Técnico, tenemos varias, y si me permiten, tenemos varias impresiones de ciudadanos en donde dice: "bueno, es que no nos están dejando votar", nos están notificando esto, cuando pues está la vía legal y la disposición para poderlo hacer.

Entonces, un acuerdo en ese sentido podría ayudar mucho, ya parece que sí hay un acuerdo respecto del informe, y creo que es dable.

No es una carga mayor, y aun así, el Tribunal ha determinado la tesis de 2018, que esta carga pues no puede ser más allá del límite legal establecido, que en el caso concreto, es el 1° de abril.

Entonces, podríamos no solo hacer una revisión rutinaria, sino establecer una instrucción en este sentido, que tiene que ver con el caso particular de quien recoge su credencial y es notificado de que no podrá hacerlo, dándole la opción también de que presente el juicio.

Lo que ocurre en muchas veces es que, para ahorrarse alguna situación problemática en los módulos y las localidades, no se hace este énfasis, y si no recibimos un apoyo central de hacer este recordatorio y este énfasis, pues va a ser un poco difícil que se logre, a pesar de que sí es un derecho garantizado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Pregunto si hay más intervenciones en segunda ronda.

Vamos a reiterar la instrucción, para que se puedan dar todas las facilidades desde nuestra estructura, a los ciudadanos que directamente lo soliciten, no, algún partido no podría sustituir al ciudadano en su voluntad de tratar de exigir este derecho.

Así que, Secretario, pues damos entonces por recibido estos informes.

Y continuamos con el siguiente asunto, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidente.

El siguiente punto es la presentación del Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, con corte a febrero del año en curso, así como, en su caso, también su aprobación para la presentación del mismo ante el Consejo General.

Este informe se presenta en cumplimiento a lo previsto en el Reglamento de Elecciones al acuerdo de creación del COTECORA y su Plan de Trabajo, a fin de reportar las actividades realizadas en el mes de febrero, para la organización de la jornada de Revocación de Mandato el 10 de abril y los comicios locales del 5 de junio de este año, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Muchas gracias.

Está a su consideración el informe del Comité.

Veo que no hay solicitudes de uso de la palabra.

Entonces, les podemos pasar a la votación, porque este informe debe subir al Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro.

Consulto si aprueban el informe en cuestión se presente en la siguiente sesión del Consejo General.

Y en primer término consulto el sentido de su voto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor también.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Muy bien.

Pues, por favor, Secretario, haga las gestiones para que este informe sea remitido al Consejo General.

Y le pido que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro que sí.

El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los catálogos de municipios y de secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de las entidades federativas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, como insumo para la realización de los trabajos de Distritación Nacional.

El proyecto propone que se establezca de manera clara la distribución de municipios y secciones en cada una de las entidades mencionadas, que conforman el último bloque, el sexto ya, de entidades a distritar con el objetivo de contar con el insumo necesario para generar y entregar los escenarios de distritación local y federal dentro de los tiempos previstos en el Plan de Trabajo de la Distritación Nacional, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Muchas gracias.

Permítanme comentar, ya es el sexto acuerdo similar que tomamos en esta Comisión, ya se refiere al último bloque de estados donde se hará la distritación, y es fundamental tener estos catálogos, por un lado con los municipios que, como ustedes recordarán, en el modelo de distritación se procura siempre mantener la integridad municipal, hay ocasiones en que ello no es posible porque hay algunos municipios donde vive tanta gente que desborda el tamaño de un distrito, incluso por arriba del 15 por ciento que es el margen máximo de desviación respecto a la media distrital que puede tener algún distrito.

Y las secciones, justamente representan nuestra célula básica de operación electoral en los foros que estamos teniendo las últimas semanas, ayer justamente estábamos en Jalisco, nos pregunta con frecuencia la ciudadanía si por la distritación debe cambiar su Credencial para Votar, estamos informando que no es necesario, porque la credencial lo que muestra justamente es la sección a la que pertenece uno, y en todo caso la sección completa estará en uno o en otro distrito sin que eso afecte la vigencia de las Credenciales para Votar.

Entonces, estos catálogos son un insumo fundamental para este ejercicio de distritación, y yo celebro que esté llegando a esta Comisión para que continuemos con los trabajos y terminemos, como está previsto, este año con la distritación tanto en las 32 entidades federativas como en el plano federal.

Pregunto si hay intervenciones adicionales.

No siendo el caso, Secretario, tome la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

Consulto si aprueban el proyecto del orden del día nombrado como punto 5.

Y en primer término, consulto el sentido de su voto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: A favor.

Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Muy bien.

Por favor, también le pido que este proyecto de acuerdo se presente al Consejo General en una sesión próxima.

Y le pido que continúe con el siguiente asunto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es la presentación de ajustes al Plan de Trabajo del Proyecto de la Distritación Nacional 2021-2023.

Si me permite brevemente Presidente, mencionar que los ajustes que constituyen la actualización de este plan, y que se presentan esta ocasión de manera específica, en el programa de la etapa seis de proyecto, corresponde a la generación de escenarios de distribución, de distritación local y federal, obedecen a la reciente definición de primer periodo vacacional del Instituto y a la necesidad de armonizar las fechas establecidas con la realización de los foros y reuniones de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como el procesamiento de las opiniones que, de esas reuniones emanen.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario.

Está a su consideración.

Bueno, agradecemos la presentación del documento, y vamos a desahogar el siguiente asunto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día es la relatoría, la relación de solicitudes y compromisos, Presidente.

Y si me permite, muy brevemente, tenemos registrado un compromiso, en el sentido de la intervención del representante de [la Consejería del Poder Legislativo de] MORENA en el punto 3, y haremos llegar a los integrantes de esta Comisión, el informe estadístico, respecto de los ciudadanos que hicieron su trámite posterior al 15 de febrero, y los cuales como está establecido en los Lineamientos, se les ha venido notificando que por esa fecha ya no podrían participar, no podrían estar en la Lista de votantes para el Proceso Revocatorio (*sic*).

Asimismo, también daremos una revisión con los órganos desconcentrados, con las vocalías del Registro [Federal de Electores] simplemente para verificar que se tenga como esa parte de los procedimientos los formatos y la orientación a la ciudadanía que, por cualquier causa presente algún juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias.

Pregunto si hay alguna observación a esta relación que nos ha hecho el Secretario.

Pues no siendo así, muchas gracias, colegas, representantes por haber asistido a esta sesión, gracias al apoyo técnico, a todo el equipo de la DERFE, cuyo trabajo hizo posible esta sesión de la Comisión, así que levantamos esta Tercera Sesión Extraordinaria, que tengan muy buen día y nos vemos en un rato más en el Consejo General.

Conclusión de la sesión